



Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2006

VISTO:

La renuncia presentada por Javier BALCAZAR y Noelia RIQUELME como miembros por el Claustro Alumnos para la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cumplir con la constitución de la Junta Electoral de esta Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IVº sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Aceptar la renuncia, a partir del 11/08/06, como miembros Titular y Suplente respectivamente de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de BALCAZAR Javier Emilio (DNI 29.033.892) y RIQUELME Noelia Belén (DNI 31.978.352).

Art.2º) Designar como miembros Titulares y Suplentes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el año 2006- Claustro Alumnos a:

Titular: AHUMADA Raquel Noemí (DNI 31.985.504)

Suplente : CARRASCO Mariana Elizabeth (DNI 28.004.799)

Art.3) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y una vez cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CAFHCS Nº 256/06

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDC BISILONI
DECANO
FHCS UNPSJB